

C I R C U L A R CSJBOC24-80

FECHA : 12 de junio de 2024

PARA : JUECES PENALES MUNICIPALES DE CARTAGENA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: ***Solicitud de comunicación de finalización de audiencias al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio***

Respetados funcionarios judiciales,

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, conforme lo acordado en reunión sostenida el pasado martes 4 de junio de 2024, con la Directora Seccional de Fiscalías de Bolívar, servidores de la Fiscalía General de la Nación Seccional Bolívar, el Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Cartagena, las Juezas representantes de los Juzgados Penales Municipales y de Circuito de Cartagena y el Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en la que se abordaron las problemáticas que impactan en el fracaso de audiencias y la congestión judicial y, a su vez, se plantearon distintas fórmulas de solución a las mismas y, tal como se aprobó en sesión del 5 de junio de 2024, se les solicita muy respetuosamente que, una vez finalicen las audiencias, lo informen de manera inmediata al Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio de Cartagena, con el propósito de que esa dependencia pueda realizar la siguiente asignación de manera pronta.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. PRCR/MFRT